



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226

Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL ayuntacullar@retemail.es



Registro de Salida

Fecha: _____ / _____ / _____

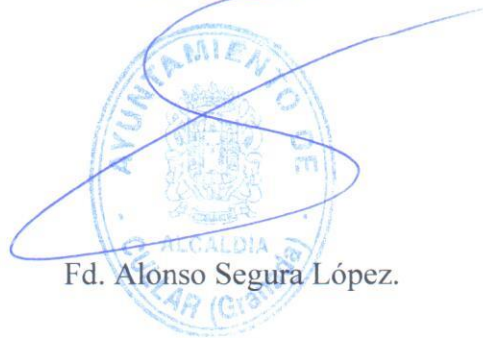
ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de Julio de 2.018, los **PLIEGOS DE LAS CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**, que habrá de regir la explotación, mediante arrendamiento del servicio de hostelería de la **BARRA DE LA VERBENA POPULAR EN PLAZA DEL BARRANCO**, mediante contrato menor de concesión de servicios, se exponen al público durante el plazo que expirará el día **19 DE JULIO DE 2.018**, para que puedan presentarse solicitudes para la adjudicación del referido contrato menor.

En Secretaria estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cúllar (Granada), a 6 de Julio de 2.018

EL ALCALDE



Fd. Alonso Segura López.